



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.710/AH-10071/23

No. de FOLIO

0502300400120235093000275

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 02 de Febrero de 2023

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

PUBLIC HEALTH SUPPLY AND EQUIPMENT DE MEXICO SA DE CV
AVENIDA FUNDIDORA , 501 , INT 80 PRIMER NIVEL
MONTERREY, OBRERA, MONTERREY
64010, NUEVO LEÓN, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 81918082

R.F.C. ó C.U.R.P.

PHS931021REA

VIGENCIA INICIAL

02 de Febrero de 2023

VIGENCIA FINAL

10 de Enero de 2024

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

NATULAR DT (SPINOSAD)

NÚMERO CAS

168316-95-8

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

2000000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089199

OBSERVACIONES

N/A

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL
PRODUCTO

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

PAÍS DE PROCEDENCIA

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

ADUANA DE ENTRADA

MANZANILLO, NUEVO LAREDO,
REYNOSA, VERACRUZ

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

faFpRF51F44YaMR7yJh7Flha4TLRdt9Zf94q6Engv/5gQ3gzU3WqmRekgSeLiHUhFK8KUqR4jNt
TvW9HOqyhn712NxD5B6aYfnMQxsj3OfYnFwjgc5XMKJEEEdq07OMTjpxy32wtb+NAUIEVcpBSS4
PD7nNOeVxi38e3oijKwZN2juFgRGpj/8cUBVMO6UvFTIsb6QboaD/tZ3IWOaZCYXfA+xbXoFpl
e9LUqQooC5hkwLAXKogstF1+BUP3sfzJSp9KjN8rKLpai4KRDnl8GcjMwuh/NZdf3CvsvyBRWGwWq
Af28ANXSlx3bUQukldu+g8N5Adz7hVU6tAow==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/MMR/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

